

26 de marzo de 2025

CIRCULAR: 3ª JORNADA DE REGLAMENTACION INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS (TIR.-F- 12/25)



Reenviamos invitación a la Tercera Jornada sobre Reglamentación de Transporte de Mercancías Peligrosas que se realizará en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Atentamente,

Martín Fernández
Secretario Técnico



Buenos días,

Desde la Comisión de Coordinación de Transporte de Mercancías Peligrosas le informamos que se ha abierto el plazo para la inscripción de la 3ª Jornada de Reglamentación Internacional que se celebrará el miércoles 2 de abril del 2025 a las 9:00.

Le recordamos que el objetivo de la jornada es dar a conocer los cambios más significativos de los acuerdos internacionales que rigen el transporte de mercancías peligrosas en todas las modalidades de transporte: carretera, ferrocarril, vías marítima y aérea.

La jornada se podrá seguir tanto de manera presencial, en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, como online. Debido al ser las plazas presenciales limitadas, le rogamos que se inscriba a esta modalidad si, efectivamente, va a poder acudir. En enlace donde consultar la agenda, así como la inscripción online/presencial es el siguiente: [3ª Jornada de reglamentación internacional | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#)

Se enviará el enlace correspondiente de la conexión online cuando se aproxime la fecha de dicha Jornada.

Un cordial saludo,

*Comisión para la Coordinación de Transporte de Mercancías Peligrosas
Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible*



Atentamente,

[ADJUNTOS: Tercera Jornada sobre Reglamentación de Transporte de Mercancías Peligrosas](#)